

PLASTICOS & PERFILES S.A. PERFIPLASTIC

Guayaquil, diciembre 6 del 2017.

Señor

PEDRO VICENTE CORTEZ MORA

Ciudad

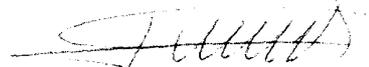
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas de la compañía **PLASTICOS & PERFILES S.A. PERFIPLASTIC** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, reemplazando al Señor **ROBERTO GOMEZ VALDIVIEZO** con cedula de identidad # 0914079389.

De conformidad con lo establecido en el artículo Vigésimo Sexto del estatuto Social de la compañía le corresponde, entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

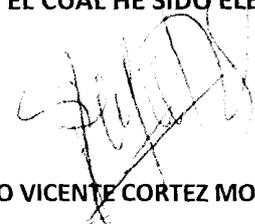
PLASTICOS & PERFILES S.A. PERFIPLASTIC se constituyó por escritura pública celebrada el 20 de Agosto del 2010, ante el Notario décimo séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de septiembre del 2010.

Atentamente,



Francisco ~~Javier~~ Vivas Wagner
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PLASTICOS & PERFILES S.A. PERFIPLASTIC PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO. Guayaquil, diciembre 6 del 2017.



PEDRO VICENTE CORTEZ MORA

CC: 090561565-4

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:54.981
FECHA DE REPERTORIO:14/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:10:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PLASTICOS & PERFILES S.A. PERFIPLASTIC**, a favor de **PEDRO VICENTE CORTEZ MORA**, de fojas **54.957 a 54.959**, Registro de Nombramientos número **15.244**.

ORDEN: 54981




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de diciembre de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0242269

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE DIFUSIÓN DE SUYACQUE

22 ENE 2018

RECIBIDO
12:00 T.M.